

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MIERCOLES 28 DE MARZO DE 1962

NUM. 17.639

ANO LXXXVII ||

## PODER EJECUTIVO

### Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Lic. Ramón Valladares h.  
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Menedez

#### ORDENES DE PAGO

18 de febrero de 1959

Nº 139.—Justicia, L. 744.00, a favor del Alcalde del presidio de Marcala, La Paz, pago planilla salario, devengado por los reos, durante el mes de enero recién pasado.

Nº 140.—Gobernación, L. 60.00, a favor de Haisie Bodden, valor correspondiente al alquiler de la casa que ocupa la Gobernación Política de Islas de la Bahía, durante el presente mes.

Nº 141.—Gobernación, L. 7.20, a favor de Antonio Rosa h., valor forraje suministrado a las bestias al servicio de dos Inspectorías de Policía, dependientes de la Gobernación Política de Ocotepeque, durante los meses de enero y febrero del presente año.

Nº 142.—Gobernación, L. 18.00, a favor de Carmen Burgos R., valor correspondiente a la energía eléctrica, suministrada a la Gobernación Política de Yoro, durante el mes de enero recién pasado.

Nº 143.—Gobernación, L. 1.80, a favor de Marco A. Gavarrete, valor forraje suministrado a las bestias al servicio de una Inspectoría de Policía, dependiente de la Gobernación Política del departamento de Lempira, durante el presente mes.

Nº 144.—Gobernación, L. 1.80, a favor de Víctor Erazo, valor forraje suministrado a las bestias al servicio de una Inspectoría de Policía, dependiente de la Gobernación Política del departamento de Lempira, durante el presente mes.

Nº 145.—Gobernación, L. 1.80, a favor de Víctor Erazo, valor forraje suministrado a las bestias al servicio de una Inspectoría, durante el mes de enero recién pasado, dependiente de la Gobernación Política del departamento de Lempira.

Nº 146.—Gobernación, L. 1.80, a favor de Marco A. Gavarrete, valor forraje suministrado a las bestias, al servicio de una Inspectoría de Policía, dependiente de la Gobernación Política del departamento de Lempira, durante el mes de enero recién pasado.

Nº 147.—Gobernación, L. 3.60, a favor de Marcelino Ramírez, valor forraje suministrado a las bestias al servicio de dos Inspectorías de Policía, dependientes de la Gobernación Política de Choluteca, durante el presente mes.

Nº 148.—Gobernación, L. 15.00, a favor del Fondo Reintegrable de esta Secretaría, valor correspondiente al suministro de 100 chapitas de mica, para servicio de esta Secretaría, pagados a Emilio E. Handal.

Nº 149.—Gobernación, L. 15.00, a favor del Fondo Reintegrable de este Ministerio, valor correspondiente a la apertura y reparación hecha a un archivo al servicio de esta Secretaría, pagado al señor Emilio E. Handal.

Nº 151.—Justicia, L. 483.60, a favor del Alcalde del presidio de El Progreso, Yoro, durante la segunda quincena del presente mes, planilla salario, devengado por los reos.

Nº 152.—Justicia, L. 321.00, a favor del Alcalde del presidio de Trujillo, Colón, pago planilla salario, devengado por los reos, durante la primera quincena del presente mes.

Nº 153.—Justicia, L. 478.40, a favor del Alcalde del presidio de Nacaóme, Valle, pago planilla salario, devengado por los reos, del presidio, durante el presente mes.

Nº 154.—Justicia, L. 195.00, a favor del Alcalde del presidio de Puerto Cortés, pago planilla salario, devengado por los reos, del presidio durante la primera quincena del presente mes.

Nº 155.—Justicia, L. 574.00, a favor del Alcalde del presidio de Trujillo, pago planilla salario, devengado por 11 custodias del presidio durante el presente mes.

Nº 156.—Justicia, L. 366.80, a favor del Alcalde del presidio de Nacaóme, Valle, pago planilla salario devengado por 7 custodias del presidio, durante el presente mes.

Nº 157.—Justicia, L. 180.00, a favor del Fondo Reintegrable de este Ministerio, valor correspon-

diente a 15 candados suministrados para servicio de presidio de San Pedro Sula, a razón de L.12.00, cada uno, pagados a Guillermo Paredes, O. de C. Nº 651.

Nº 158.—Gobernación, L. 17.00, a favor del Fondo Reintegrable de esta Secretaría, valor correspondiente al suministro de un sello facsímil, para servicio de ésta pagado con el Fondo Reintegrable a J. Tomás Quiñones h. O. de C. Nº 646.

Nº 159.—Gobernación, L. 2.110.50, a favor del Director de la Tipografía Nacional, cancelación de la Planilla Nº 7, correspondiente a los sueldos ordinarios que devengan los operarios de los Talleres Nacionales, durante la semana comprendida del 16 al 21 del presente mes de febrero.

Nº 160.—Gobernación, L. 6.00, a favor del Fondo Reintegrable de esta Secretaría, cancelación de la factura adjunta Nº 21452, por el suministro de materiales a dicha Secretaría, pagados a la Imprenta Calderón, O. de C. Nº 645.

Nº 161.—Gobernación, L. 12.00, a favor del Fondo Reintegrable de esta Secretaría, cancelación de las facturas sin números, por el suministro de materiales para servicio de esta Secretaría, pagados a la Casa Rafael Quan, O. de C. Nº 644.

Nº 162.—Gobernación, L. 46.60, a favor de Carmen Burgos R., (Tesorera), valor energía eléctrica, suministrada al presidio de Yoro, durante el mes de enero recién pasado, O. de C. Nº 547.

Nº 163.—Gobernación, L. 80.00, a favor de Salvador Aguirre h., valor correspondiente al alquiler de la casa que ocupa la Gobernación Política de Comayagua, durante el mes de enero recién pasado, O. de C. Nº 543.

Nº 164.—Gobernación, L. 7.50, a favor de Octavio Flores Gamero, valor energía eléctrica suministrada a la Gobernación Política de El Paraíso, durante el mes de enero recién pasado, O. de C. Nº 639.

Nº 165.—Gobernación, L. 5.00, a favor de Toribio Ramos, valor correspondiente al suministro de energía eléctrica, durante el mes de enero recién pasado, O. de C. Nº 643.

## CONTENIDO

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública  
Ordenes de Pago correspondientes a Febrero de 1962.

Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos Nº 149 al 201, inclusive.—Enero de 1962.

### AVISOS

Nº 166.—Gobernación, L. 60.00, a favor de Haisie Bodden, valor correspondiente al alquiler de la casa que ocupa la Gobernación Política del Departamento de Islas de la Bahía, durante el mes de enero recién pasado, O. de C. Nº 541.

Nº 167.—Gobernación, L. 120.00, a favor de Lucía Matamoros, valor correspondiente a varias ofrendas florales, suministradas por orden de esta Secretaría.

Nº 168.—Justicia, L. 1.107.00, a favor del Alcalde del presidio de La Esperanza, Intibucá, valor pago planilla salario, devengado por los reos del presidio, durante la primera quincena del presente mes.

Nº 169.—Gobernación, L. 36.00, a favor de Emilio E. Handal, cancelación de la factura adjunta número 2233, por el suministro de materiales para servicio de las Gobernaciones Políticas e Inspectorías de Policía, de todo el país, O. de C. Nº 370.

Nº 170.—Gobernación, L. 14.40, a favor de Jorge J. Larach y Cia, cancelación de la factura adjunta Nº 46151, por el suministro de materiales para servicio de las Gobernaciones Políticas e Inspectorías de Policía, de todo el país, O. de C. Nº 373.

Nº 171.—Gobernación, L. 25.00, a favor de El Maxin, valor correspondiente al suministro de materiales para servicio de las Gobernaciones Políticas e Inspectorías de Policía, de todo el país, O. de C. Nº 372.

Nº 172.—Justicia, L. 739.00, a favor del Alcalde del presidio de La Paz, pago planilla salario, devengado por los reos, durante el presente mes.

Nº 173.—Justicia, L. 452.40 a favor del Alcalde del presidio de Tela, Atlántida, pago planilla salario, devengado por los reos, durante la segunda quincena del presente mes.

Nº 174.—Justicia, L. 366.80, a favor del Alcalde del presidio de La Paz, La Paz planilla salario, devengado por 7 custodias del presidio, durante el presente mes.

Nº 175.—Gobernación, L. 1.80, a favor del señor Lucas Rodríguez, valor forraje suministrado a las

bestias al servicio de una Inspectoría de Policía, dependiente de la Gobernación Política del Departamento de Colón, durante el presente mes.

Nº 176.—Gobernación, L. 1.80, a favor de Pablo Matute Viera, valor forraje suministrado a las bestias al servicio de una Inspectoría de Policía, dependiente de la Gobernación Política del Departamento de Colón, durante el presente mes.

Nº 177.—Gobernación, L. 2.860.10, a favor del Banco Central de Honduras, valor de los avisos de cobros Nos. 2976 y 2977, que ampara el cobro de las letras Nos. 6165/2 y 2977 por \$ 1.416.66, a favor de la Casa Hans. Sommer & Cia. Alemania, por un pedido de maquinaria para imprenta, hecho por este Ministerio, según contrato firmado por el Gobierno, por medio de esta Secretaría.

Nº 178.—Gobernación, L. 1.110.54, a favor del Banco Central de Honduras, valor de aviso de cobro Nº 2972, que ampara el cobro de la letra Nº 5242/1 por \$ 550.00, a favor de la Casa Brackwoldt Hamburgo, por un pedido de maquinaria para imprenta, para servicio de la Tipografía Nacional, hecho por este Ministerio, según contrato firmado por el Gobierno, por medio de esta Secretaría.

Nº 179.—Justicia, L. 112.15, a favor de Droguería René Sempé, valor medicinas suministradas a los reos y custodias de la Penitenciaría Central, durante el presente mes, según factura adjunta Nº 41954, O. de C. Nº 476.

Nº 180.—Justicia, L. 144.00, a favor de Miguel A. Zelaya, cancelación de la factura Nº 22393, por el suministro de medicinas a los reos y custodias de la Penitenciaría Central, durante el presente mes, O. de C. Nº 475.

Nº 181.—Justicia, L. 9.00, a favor de La Urbana, cancelación de la factura adjunta, sin número, por el suministro de materiales, para servicio de la Penitenciaría Central, O. de C. Nº 13.

Nº 182.—Gobernación, L. 1.80, a favor de Alejandro Paz, valor forraje, suministrado a las bestias al servicio de una Inspectoría de Policía, dependiente de la Gobernación Política del Departamento de Santa Bárbara, durante el presente mes.

Nº 183.—Justicia, L. 366.80, a favor del Alcalde del presidio de Danli, El Paraíso, pago planilla salario, devengado por 7 custodias del presidio, durante el presente mes.

## Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 149  
Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los Profesores Carlos Antonio Aguilar y Carlos Somaza, Delegados del Gobierno de Honduras al Seminario "Sobre Problemas de Formación Profesional", que se llevará a cabo en Berlín, República Federal Alemana, del 28 de enero al 3 de marzo del presente año.

Transcribir el presente Acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con atento ruego de que notifique a los nombrados la credencial de estilo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 150

Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar la renuncia interpuesta por el señor Juan J. Villeda Morales, como Miembro del Patronato Pro-Construcción del Estadio de Ocotepeque, autorizado en Acuerdo N° 175 del 24 de enero de 1961.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 151

Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Comisiones Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Valle de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:

Enero 22, 6 p. m.

Matemáticas, I Curso, Bachilleres Ramón Paz Barahona y Carlos Handal.

Idioma Nacional, I Curso, Lic. Eufemiano Claros y Profesora Gohía de López.

Educación Moral y Cívica, I Curso, Lic. Eufemiano Claros y Profesora Gohía de López.

Matemáticas, II Curso, Bachilleres Ramón Paz Barahona y Carlos Handal.

Idioma Nacional, II Curso, Licenciado Eufemiano Claros y Profesora Gohía de López.

Educación Moral y Cívica, II Curso, Lic. Eufemiano Claros y Profesora Gohía de López.

Matemáticas, III Curso, Bachilleres Ramón Paz Barahona y Carlos Handal.

Literatura, V Curso, Lic. Eufemiano Claros y Profesora Gohía de López.

8:30 p. m.

Algebra, Cuarto Curso, Bachilleres Carlos Handal y Ramón Paz Barahona.

Geometría, Quinto Curso, Bachilleres Carlos Handal y Ramón Paz Barahona.

23 de enero, 6 p. m.

Educación Musical, I Curso, Profesores Margarita de Morales y Toribio Bustillo.

Artes Plásticas, I Curso, Profesores Margarita de Morales y Toribio Bustillo.

Educación Musical, II Curso, Profesores Margarita de Morales y Toribio Bustillo.

Artes Plásticas, II Curso, Profesores Margarita de Morales y Toribio Bustillo.

Contabilidad de Costos, IV Curso, Peritos Mercantiles Edmundo Sánchez y Andrés Valladares.

Educ. Física y Deportes, 1ª y 3ª Edad, Profesores Wilfredo Mejía y Enrique Rivera.

8:30 p. m.

Ciencias Naturales, I Curso, Profesor José Lino Alvarez y Br. Abel Villacorta.

Ciencias Naturales, II Curso, Profesor Marco Tulio Mejía y Abel Villacorta.

Ciencias Naturales, III Curso, Profesor José Lino Alvarez y Br. Abel Villacorta.

24 de enero, 6 p. m.

Estudios Sociales, I, II y III Curso, Profesores Florentino González y Enrique Rivera.

Contabilidad Bancaria, IV Curso, Peritos Mercantiles Max Guerra y Juan P. Ordóñez.

Contabilidad Fiscal, V Curso, Peritos Mercantiles Max Guerra y Juan P. Ordóñez.

Organización de Empresas, V Curso, PP. MM. Max Guerra y Juan P. Ordóñez.

Métodos Estadísticos, V Curso, Peritos Mercantiles Max Guerra y Juan P. Ordóñez.

24 de enero, 8:30 p. m.

Inglés, I, II, III y IV Curso, Br. Roberto Jones y Profa. Francisca Iliás Plata.

Sociología, IV Curso, Licenciados Miguel A. Alvarado y Braulio Amador.

Nociones de Derecho, IV Curso, Licenciados Miguel A. Alvarado y Braulio Amador.

Sistema Bancario, IV Curso, Peritos Mercantiles Edmundo Sánchez y Andrés Valladares.

Inglés, V Curso, Profa. Francisca Iliás Plata y Br. Roberto Jones.

Derecho Mercantil, V Curso, Licenciados Miguel Alvarado y Braulio Amador.

Economía Política, V Curso, Licenciados Miguel Alvarado y Braulio Amador.

Aduanas y Prácticas de Aforo, V Curso, Peritos Mercantiles Edmundo Sánchez y Andrés Valladares.

EXAMINADORES SUPLENTE

Educación Física, Profesor Mario Reyes y Br. Roberto Jones.

Matemáticas, Br. Juan Ramón Barón, P. M. Max Cáceres y Profesora Leonor Villacorta.

Algebra, Bachilleres Víctor M. Rivera y Juan Ramón Barón.

Geometría, Bachilleres Víctor M. Rivera y Juan Ramón Barón.

Idioma Nacional, Profesores Miguel Ángel Ramírez y Gohía Isabel López.

Ciencias Naturales, Profesora Leonor Villacorta.

Artes Plásticas, Profesoras Carmen Ramírez, Leonor Villacorta y Francisca Iliás Plata.

Educación Moral y Cívica, Profesores Leonor Villacorta, Mario Reyes y Francisca Iliás Plata.

Inglés, Profesor Noé Pineda, Br. Mario Interiano, Profesores José Lino Alvarez y Toribio Bustillo.

Educación Musical, Prof. José Bustillo y Bachiller Rubén Villacorta.

Nociones de Derecho, Rubén Villacorta.

Derecho Mercantil, Bachilleres Cristina Rubio de Zepeda y Rubén Villacorta.

Sociología, Profesor Florentino González.

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Ronald Barahona y Max Cáceres.

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Ronald Barahona y Max Cáceres.

Contabilidad Fiscal, PP. MM. Ronald Barahona y Max Cáceres.

Sistema Bancario, Peritos Mercantiles Guillermo Maradiaga y Max Guerra.

Organización de Empresas, Peritos Mercantiles Terencio Alvarez y Max Cáceres.

Método Estadístico, Licenciados Rubén Mondragón y Valentín Mendoza.

Aduana y Práctica de Aforo, Peritos Mercantiles Rigoberto Alvarenga y Edmundo Sánchez.

Economía Política, Licenciados Rubén Mondragón y Valentín Mendoza.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

José Martínez O.

Acuerdo N° 152

Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, los siguientes alquileres del departamento de Valle:

Isaura R. Almendárez, propietaria de la casa que ocupa la Supervisión Departamental de Educación Primaria con sede en la ciudad de Nacosome, a razón de L 50.00 mensuales.

Marco A. Andrade, propietario de la casa que ocupa la Supervisión Auxiliar de Educación Primaria con sede en el Municipio de Langue, a razón de L 25.00 mensuales.

Paula v. de Meléndez, propietaria de la casa que ocupa la Escuela Urbana "Ramón Rosa" del Municipio de Langue, a razón de L 30.00 mensuales.

El pago se hará efectivo a los interesados de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo, debiendo imputarse el gasto a la Partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 153

Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1962.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y uno, por los señores Gregorio Romero, Armando Peña y Arcadio Orellana, Presidente, Secretario y Fiscal, respectivamente, de la Sociedad Pro-Mejoramiento de Pinalejo, Municipio de Quimistán, departamento de Santa Bárbara, contraída a pedir autorización para la fundación y funcionamiento de un establecimiento de Segunda Enseñanza que llevará por nombre "Instituto Miguel Paz Barahona", que impartirá la enseñanza del Ciclo Común de Cultura General y tendrá por domicilio la aldea antes mencionada; acompañan a la solicitud los documentos con que comprueban los extremos de su petición.

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media.

Considerando: que es un deber del Estado incrementar la organización de establecimientos de enseñanza, tanto públicos como privados, cuando éstos se ciñan a la reglamentación oficial correspondiente, artículos 135 y 142 de la Constitución; 58 reformado, 62 y 63 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Autorizar la creación y funcionamiento del "Instituto Miguel Paz

Barahona", de Pinalejo, Departamento de Santa Bárbara, y que impartirá la enseñanza del Ciclo Común de Cultura General.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 154

Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los Profesores Abel Salgado de Castillo, Modesto Martínez y José Bustillo, Miembros de la Terna, que practicarán exámenes extraordinarios el día 25 del mes de enero, en las asignaturas de Teoría y Solfeo en la Escuela Nacional de Música.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 155

Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al Profesor J. Eloy Guzmán, Director del Instituto "Lempira", de Erandique, Departamento de Lempira, en sustitución del señor Moisés García V.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 156

Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Revalidar por el mes de enero del presente año, el Presupuesto de Gastos del Personal Docente del Instituto Departamental "José F. Sanabria Reyes", de San Pedro Sula, autorizado en Acuerdo N° 622, del 11 de marzo de 1961, y que asciende a la suma de L 8.135.000 ochocientos treinta y cinco lempiras mensuales.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

**Acuerdo N° 157**  
Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1962.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Revalidar por el mes de enero del presente año, el Presupuesto de Gastos de la Escuela Nacional de Música de esta ciudad, autorizado en Acuerdo N° 582, del 1° de marzo de 1961, y que asciende a la suma de (L. 1.150.00) mil ciento cincuenta lempiras mensuales.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**José Martínez O.**

**Acuerdo N° 158**  
Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1962.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Nombrar a la Profesora Zoila P. de Castillo, Tesorera del Instituto Departamental "Espíritu del Siglo", de Trujillo, Departamento de Colón, en sustitución de Alberto Crespo A.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**José Martínez O.**

**Acuerdo N° 159**  
Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1962.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Autorizar la suma de (L. 150.00) ciento cincuenta lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al Director de la Escuela Normal Asociada de esta ciudad, para que invertirá en pagar al señor Roberto González V., Carpintero de dicha Escuela, en concepto de sueldo durante el mes de enero.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes a la Escuela en referencia. — Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**José Martínez O.**

**Acuerdo N° 160**  
Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1962.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Autorizar la suma de (L. 40.00) cuarenta lempiras, que por la Tesorería Especial del Ins-

tituto Departamental "León Alvarado", de Comavagua, se hará efectiva al Profesor Eduardo Aguilar M., en concepto de viáticos para asistir a un curso de entrenamiento sobre manejo de proyector en el Servicio de Información de Embajada de EE. UU.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia. — Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**José Martínez O.**

**Acuerdo N° 161**  
Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1962.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Autorizar la suma de (L. 335.00) trescientos treinta y cinco lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto "Lorenzo Cervantes", de La Paz, se hará efectiva al Director del mismo, valor que invertirá en mandar a hacer lo siguiente:

30 sillas pupitres a razón de L. 7.00, cada una; 25 mesitas unipersonales a razón de L. 5.00, cada una.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**José Martínez O.**

**Acuerdo N° 162**  
Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1962.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Revalidar por los meses de enero a diciembre del presente año, los efectos del Contrato de Alquiler de la Supervisión Departamental de Educación Primaria de Atlántida, autorizado en Acuerdo N° 1746 de fecha 17 de junio de 1961, a favor de Isolina Meza, por la cantidad de (L. 110.00) ciento diez lempiras mensuales.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**José Martínez O.**

**Acuerdo N° 163**  
Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1962.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en la Escuela Nacional de Bellas Artes, de esta ciudad, nombradas por el Director de dicha Escuela, en la forma que sigue:

**Primer Curso**  
22 de enero, 3 a. m.  
Aritmética, Profesores Fidelina Navarro, Octasiano Valerio y Gloria I. Urbina

2 p. m.  
Historia del Arte, Prof. Horacio Reina, Br. Virgilio Milla y Prof. Octasiano Valerio.

23 de enero, 8 p. m.  
Castellano, Profesores Fidelina Navarro, Octasiano Valerio y María F. Rivera

**Primer Curso Sección de Profesores y Bachilleres**  
23 de enero, 2 p. m.

Anatomía Artística, Prof. Octasiano Valerio, Br. Virgilio Milla y Prof. Moisés Bererra. — Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**José Martínez O.**

**Acuerdo N° 164**  
Tegucigalpa, D. C., 20 de enero de 1962.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, la Pensión de Jubilación de (L.63.50), sesenta y tres lempiras, cincuenta centavos, a favor del Profesor Timoteo S. Rivera, del Departamento de Santa Bárbara.

El pago se hará efectivo al interesado, de conformidad con el recibo que presente con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**José Martínez O.**

**Acuerdo N° 165**  
Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1962.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, la beca de (L. 200.00) doscientos lempiras mensuales, a favor del joven Jorge Rivas Gómez, para hacer estudios en Estados Unidos de Norte América.

El pago se hará efectivo al interesado, de conformidad con el recibo que presente con el Visto Bueno del Consejo Nacional de Economía; debiendo imputarse el gasto a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**José Martínez O.**

**Acuerdo N° 166**  
Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1962.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Aprobar las Comisiones Examinadoras, que practicarán las Pruebas Extraordinarias del presente año lectivo, en el Instituto Departamental de "Occidente", de la ciudad de La Esperanza, Intibucá, en la forma siguiente:

Castellano I Curso, Profesores Armando Canales y Gregoria Gutiérrez.

Inglés, I Curso, Profesores Julio Flores y Mario Mejía.

Educación Musical, I Curso, Profesoras Elba de Mejía y Olga de Meza.

Estudios Sociales, I Curso, Profesores Martha de Hernández y Edilberto Cardona.

Ciencias Naturales, I Curso, Profesoras Teresa Castellanos y Martha de Hernández.

Matemáticas, I Curso, Profesores Danulfo Meza y Aída Zaldaña.

Artes Plásticas, I Curso, Profesores Armando Canales y Felicia de Nolasco.

Estudios Sociales, II Curso, Profesores Yolanda Flores y Edilberto Cardona.

Matemáticas, II Curso, Profesores Danulfo Meza y Carmen Rivera.

Educación Musical, III Curso, Profesoras Elba de Mejía y Olga de Meza.

Estudios Sociales, III Curso, Profesores Edilberto Cardona y Yolanda Flores.

Matemáticas, III Curso, Profesoras Teresa Castellanos y Martha de Castellanos.

Matemáticas, IV Curso, Profesores Martha de Castellanos y Danulfo Meza.

Estudios Sociales, IV Curso, Profesores Edilberto Cardona y Gregorio Gutiérrez.

Física, IV Curso, Profesores Armando Canales y Felicia de Nolasco.

**EXAMINADORES SUPLENTE**  
Profesores Felicia de Nolasco, Armando Canales, Carmen Rivera, Gregoria Gutiérrez, Martha de Hernández, Edilberto Cardona, Martha de Castellanos y Aída Zaldaña.—Comuníquese.

"Alpha", de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicha Academia, en la forma que sigue:

**CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL**

**Primer Curso**  
Matemáticas PP. MM. Marco Antonio Ayestas y Eduardo Maldonado.

Inglés, Profesoras Julia Zúñiga Bañ y Carmen de Zambrano.

Estudios Sociales, Profas. Eva de Cabrera y Erlinda Midence.

Ciencias Naturales, Profesores Antonio Osorio y Maruca Rivera.

Artes Plásticas, Profesoras Mary Blanca Zúñiga y Victoria de Castellón

**Segundo Curso**  
Idioma Nacional, Profas. Dolores de Bográn y Carlota de Falck.

Inglés, Profesores Santos Juárez Fiallos y Rolando Hernández.

Matemáticas, PP. MM. Fausto Mejía Navarro y Rolando Cortés.

Estudios Sociales, Profas. Erlinda Midence y Victoria de Castellón.

Ciencias Naturales, Profes. Antonio Osorio y Maruca Rivera.

**Tercer Curso**  
Matemáticas, PP. MM. Juan Ramón Ortega y Fausto Mejía Navarro.

Ciencias Naturales, Profesores Nohemy Peñalva y Antonio Osorio.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**José Martínez O.**

**Acuerdo N° 168**  
Tegucigalpa, D. C., 20 de enero de 1962.  
El Presidente de la República

**ACUERDA:**  
Aprobar las Comisiones Examinadoras, que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto "Alejandro Flores", de El Paraíso, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

25 de enero  
Ciencias Naturales, Profesor Armando Martínez y Doctor Marco A. Ramírez.

Inglés, Profes. Armando Martínez y María Luisa Müller.

26 de enero  
Estudios Sociales, Profes. Miguel H. Díaz y María E. de Suazo.

Artes Plásticas, Profas. María Luisa Müller y Petronila Valcicillo.

27 de enero  
Matemáticas, P. M. Gustavo Zelaya L. y Profesor Miguel A. Díaz.

Idioma Nacional, Profas. Delia Díaz y María M. Martínez.—Comuníquese.

**R. VILLEDA MORALES.**  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**José Martínez O.**

Acuerdo N° 169  
Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las Pruebas Extraordinarias del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Santo Tomás de Aquino", de la ciudad de Camasca, Intibucá, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

16 de enero de 1962

Idioma Nacional, Profes. Sergio Ayala, Amelia Avila de H. y Nicolasa Amaya.

Estudios Sociales, Profes. Valentín Domínguez, Martina Aguilar y Mauricio del Cid.

17 de enero

Educación Musical, Fil. J. Paz Ramos, Bachiller Salomón Sorto C. y Pbro. Luis A. Corea.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

17 de enero de 1962

Educación Moral y Cívica, Pbro. Luis A. Corea, Profesores Nicolasa Amaya y Pastor Orellana T.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Educación Moral y Cívica, Profesores Victoria de Ayala, Josué Menéndez y Pastor Orellana T.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

18 de enero

Inglés, Mons. Alonso Villanueva A., Pbro. Luis A. Corea y Profesora Nicolasa Amaya.

Educación Física, Profes. Pedro Gómez, Sergio Ayala y Mauricio del Cid.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 170

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Comisiones Examinadoras, que practicarán las Pruebas Extraordinarias del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "18 de Noviembre", de la ciudad de Catacamas, Olancho, en la forma siguiente:

Estudios Sociales, Profes. Alfredo Hernández y Romelia de Barahona.

Artes Plásticas, Licenciado Hostilio Lobo y Profesora Fidelina de Molina.

Ciencias Naturales, Profesores Roberto Urrutia y Justa Montes Z.

Idioma Nacional, Profes. Octavio Molina y Justa Montes Z.

Matemáticas, PP. MM. Raquel Mercada y Jacobo Murillo.

Inglés, Profesores Hernán Evelyn y Orestila Hernández.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesoras Olga Fúnez de Moza y Florida Muñoz; P. M. Benito Mercadal; Profesoras Dolores Fábregas de Handal y Josefina Lobo v. de Zelaya; P. Agr. René Carvajal; P. M. Irma Barahona.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 171

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

1°—Integrar ad-honores, con el señor Director General de Educación Primaria, el señor Director General de Educación Media, el señor Consultor Jurídico de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación Pública, el señor Jefe de la Sección de Escalafón del Magisterio Nacional y los Miembros del Consejo Técnico de Educación, o quienes hagan las veces de ellos, la Comisión encargada de redactar y estudiar el Anteproyecto del Código de Educación Pública.

2°—Aprobar lo actuado, hasta esta fecha, por la Comisión Redactora del Anteproyecto del Código de Educación Pública, designado por el señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

3°—Nombrar Secretario ad-honores, de la Comisión antes referida, al Colaborador de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación Pública o al que haga sus veces.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 172

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto "21 de Octubre", de Marcala, Departamento de La Paz, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profas. Melba G. de Girón, Aida P. de Santos y Alba Henríquez.

Estudios Sociales, Profas. Melba G. de Girón, Aida P. de Santos y Rosario González A.

Ciencias Naturales, Profes. Rigoberto Osorio B., José Francisco Dubón y Rosario González A.

Matemáticas, Profes. Rosario González, Serafín Mejía y P. M. Augusto Domínguez.

Inglés, Tte. Francisco Amador h., Profesor Wilfredo Sánchez V. y P. M. Thelma de Bonilla.

Artes Plásticas, Profesores Wilfredo Sánchez V., Aida P. de Santos y Alfredo Tomé C.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profas. Melba G. de Girón, Alba Henríquez S. y P. M. Augusto Domínguez.

Estudios Sociales, Profas. Melba G. de Girón, Aida P. de Santos y Alba Henríquez S.

Educación Moral y Cívica, Licenciados Georgina B. de Pinel, Benito Gámez y Profesora Mirna Osorio B.

Ciencias Naturales, Profes. Rosario González A., Rigoberto Osorio B. y José Francisco Dubón.

Matemáticas, Profesor Serafín Mejía, PP. MM. Marco Tulio Vargas y Ernesto A. Fiallos.

Educación Musical, Profes. Wilfredo Sánchez V., Emilio Padilla y Alba Henríquez S.

Inglés, Tte. Francisco Amador h., Profesor Wilfredo Sánchez V. y P. M. Thelma de Bonilla.

Artes Plásticas, Profes. Wilfredo Sánchez, Aida de Santos y Licenciado Benito Gámez.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profes. Haroldo Girón M., Aida de Santos y Rigoberto Osorio.

Estudios Sociales, Profes. Rosario González, Aida de Santos y Rigoberto Osorio.

Educación Moral y Cívica, Licenciados Georgina B. de Pinel, Benito Gámez y Profesora Mirna D. Osorio.

Ciencias Naturales, Profes. Rigoberto Osorio, Rosario González y José Francisco Dubón.

Matemáticas, PP. MM. Marco Tulio Vargas, Ernesto A. Fiallos y Profesor Serafín Mejía.

Cuarto Curso de Educación Normal Urbana

Literatura y Preceptiva Literaria, Profesores Haroldo Girón M., Aida de Santos y Rigoberto Osorio.

Inglés, Tte. Francisco Amador h., Profesor Wilfredo Sánchez V. y P. M. Thelma de Bonilla.

Geometría, Profesor Serafín Mejía, PP. MM. Marco Tulio Vargas y Ernesto A. Fiallos.

Estudios Sociales, Profa. Rosario González, Licenciado Benito Gámez y Profesor Rigoberto Osorio.

Física y Mecánica, Profesores Rigoberto Osorio, Alfredo Tomé C. y Bachiller José Francisco Dubón.

Química Orgánica, Profes. Aida de Santos, Alfredo Tomé C. y Rigoberto Osorio.

Dibujo y Modelado, Licenciado Benito Gámez, Profesores Aida de Santos y Wilfredo Sánchez.

Introducción a la Filosofía, Rev. Agapito Lujano, Profesoras Aida P. de Santos y Rosario González.

Técnica de la Enseñanza y P. M. D., Profesores Haroldo Girón M., Rigoberto Osorio y Aida P. de Santos.

EXAMINADORES SUPLENTE

Licenciado Benito Gámez; Profesores Thelma de Ramos, Rosario González, Alba Henríquez S., Aida P. de Santos y Rigoberto Osorio.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 173

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las Pruebas Extraordinarias del presente año lectivo, en el "Instituto Militar Presidencial", de esta ciudad, en la forma siguiente:

Primer Curso

29 de enero, 8 a. m.

Idioma Nacional, Profes. Fernando Blandón, José María Silva V. y Manuel Planelles M.

29 de enero, 2 p. m.

Inglés, Profesores Virginia Láinez, Fernando Blandón y Manuel Zavala.

29 de enero, 8 a. m.

Matemáticas, Bachilleres M. Rafael Alvarado, Juan Ramón Barón y Saúl Bueso.

Segundo Curso

29 de enero, 2 p. m.

Matemáticas, Bachilleres M. Rafael Alvarado, Juan Ramón Barón y Saúl Bueso.

Tercer Curso

29 de enero, 8 a. m.

Ciencias Naturales, Prof. Alberto Carías Donaire, Bachiller Marco Tulio Callizo y Profesor Orlando Bú.

2 p. m.

Matemáticas, Bachilleres Saúl Bueso M., Rafael Alvarado y Juan Ramón Barón.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 174

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ascender a partir del 1° de febrero del presente año, a la señora Secretaria D'vina de Tercero, del cargo de Contador Segundo de la Sección Administrativa de Educación Pública, a Asistente de la misma Oficina.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 175

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, al Perito Mercantil Esteban Salinas Díaz, Contador Segundo de la Sección Administrativa de Educación Pública, en sustitución de Divina de Tercero que pasa a otro puesto.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, en vista de que durante el año de 1961, desempeñó el cargo de Ayudante Pagador de Caminos en el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 176

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán Exámenes al joven Juan Enrique Cardona, en el Instituto "La Fraternidad", de Juticalpa, Olancho, nombrado por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:

MATERIAS APLASADAS

Ciencias Naturales (Geología y Mineralogía), 4° Curso Secundaria, Profesoras Leda Salgado, Rosa C. Fernández y Trina Casca.

Física, 4° Curso Secundaria, Bachilleres Edgardo Ayes, Víctor E. Ruiz y Profesor Ulises Cruz.

Filosofía, 4° Curso Secundaria, Licenciados Raimundo Orellana, José María Alonso y Emilio Bellesteros.

Inglés, 4° Curso Normal, Profesor bitero Emilio Cremona, Profesora Dina Gevaver y don Víctor Guerrero.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 177

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Comisiones Examinadoras que practicarán los Exámenes

maes Extraordinarios en el Instituto "Gustavo Adolfo Alvarado", de esta ciudad, nombradas por el Director, en la forma que sigue:

Enero 25 a las 6 p. m.

Ciencias Naturales, I, II y III Cursos, Profesores Alfonso Romero y Jonathan Espinoza.

Matemáticas, I y H Cursos, Bachiller Mario López y Perito Mercantil Mario A. Cáceres.

Artes Plásticas, I y III Cursos, Profesoras Trinidad Rodríguez y Delia Arriaga.

Enero 26 a las 6 p. m.

Matemáticas, II Curso, Perito Mercantil Mario A. Cáceres y Bachiller Miguel A. Matute.

Estudios Sociales, II Curso, Licenciado Rafael Jerez A. y Profesor Enrique Rivera.

Enero 27 a las 2 p. m.

Algebra, IV Curso B, Bachilleres Miguel A. Matute y Marco Antonio López.

Contabilidad Bancaria, IV Curso, Peritos Mercantiles Mario A. Cáceres y Elías Rodas.

Sistema Bancario Nacional, IV Curso, Peritos Mercantiles Mario A. Cáceres y Elías Rodas.

Derecho Mercantil, V Curso, Licenciados Rafael Jerez A. y Francisco T. Valladares.

Enero 29 a las 6 p. m.

Geometría, V Curso, Bachiller Rolando Cruz y Perito Mercantil Elías Rodas.

Método Estadístico, V Curso, Peritos Mercantiles Martín Lagos y Mario A. Cáceres.

Economía Política, V Curso, Peritos Mercantiles Mario A. Cáceres y Martín Lagos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 178

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, los siguientes alquileres del departamento de Gracias a Dios:

Johnny Walla, propietario de la casa que ocupa la Escuela Rural "República de México", de la Comunidad de Ilaya, Municipio de Puerto Lempira, a razón de L. 10.00 mensuales.

Mayky Monthy, propietario de la casa que ocupa la Escuela Rural "18 de Noviembre", de la Comunidad de Calpo, Municipio de Puerto Lempira, a razón de L. 10.00 mensuales.

Isabel Hat, propietaria de la casa que ocupa la Escuela Rural "República Argentina", de la Comunidad de Clupky, Municipio de

Puerto Lempira, a razón de L. 10.00 mensuales.

Andrea Santos, propietaria de la casa que ocupa la Escuela Rural "Alfonso XIII", de la Comunidad de Suji, Municipio de Puerto Lempira, a razón de L. 15.00 mensuales.

Felipe Felipone, propietario de la casa que ocupa la Escuela Rural de la Comunidad de Ahuavilla, Municipio de Puerto Lempira, a razón de L. 10.00 mensuales.

El pago se hará efectivo a los interesados de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo, debiendo imputarse el gasto a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 179

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, el alquiler de la casa que ocupa la Supervisión Auxiliar de Educación Primaria, en la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, de propiedad de Gonzalo Rodríguez, a razón de L. 60.00 mensuales.

El pago se hará efectivo al interesado de conformidad con el recibo que presente con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo, debiendo imputarse el gasto a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 180

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ascender a partir del 1° de febrero del presente año, al Profesor Saturnino Sabillón, del cargo de Subdirector de la Escuela Urbana de Varones "Marcos García", del Municipio de Santa Bárbara, a Supervisor Auxiliar Departamental de Educación Primaria del departamento de Santa Bárbara.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 181

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República,

ACUERDA:

Nombrar a las siguientes personas, Miembros del Personal de la Escuela de Enseñanza Especial de esta ciudad: a partir del 1° de febrero:

Catalina García, Ayudante de Ecónoma de dicha Escuela, en sustitución de Carmen Méndez E., que renunció.

Evangelista Vásquez, cocinera de la Escuela, en sustitución de Catalina García, que pasó a otro puesto.

Ofelia Varela, aplanchadora, en sustitución de María Raimunda Banegas, que renunció.

Las nombradas devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 182

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha treinta de diciembre del año recién pasado, por el joven Miguel Angel Gutiérrez, mayor de edad, soltero, Maestro de Educación Primaria Urbana, y vecino de la ciudad de Comayagua, contraída a pedir se le declare solvente con el Estado, en virtud de haber trabajado en las escuelas primarias de la República, por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista por cuenta del Estado, en la Escuela Normal Central de Varones de esta ciudad; acompaña los documentos con que comprueba los extremos de su petición;

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable del Consejo Técnico de Educación;

Considerando: Que es procedente declarar solvente con el Estado al bequista que acredite haber prestado sus servicios profesionales en las escuelas primarias del país por un tiempo igual al que disfrutó de la beca,

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Declarar solvente con el Estado al Profesor Miguel Angel Gutiérrez, de las generales expresadas, Artículo 208, párrafo 2° del Código de Educación Pública.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 183

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, el alquiler de la casa que ocupa la Escuela Rural Mixta "Marco Aurelio Soto", de la aldea Papatlaya, Municipio de Brus Laguna, departamento de Gracias a Dios, de propiedad de José Velásquez, a razón de L. 20.00 mensuales.

El pago se hará efectivo al interesado de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo, debiendo imputarse el gasto a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 184

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, a la señorita Rosinda Flores, Mecanógrafa del Instituto Central de esta ciudad, en sustitución de Leonila Martínez, que renunció.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, excepto durante los dos primeros meses que devengará el 80% del sueldo tope de conformidad con el Artículo 71 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 185

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, las siguientes personas, Miembros del Personal del Instituto Central de esta ciudad:

Prof. Rafael A. Mejía, Orientador Vocacional, en sustitución de Norma Pineda Batres, que cubría la licencia de que gozaba el Profesor Mejía.

Don Hilario Zambrano, aeador, en sustitución de Gilberto Rodríguez A.

Don Fidel Guzmán C., conserje del Departamento de Orientación, en sustitución de Rolando Iraleta que renunció.

Don Arlequín Téllez Toledo, aeador, en sustitución de Fidel Guzmán D., que pasó a otro puesto.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 186

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, a la Licenciada Infiere Alicia Andino, Bibliotecaria de la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", de esta ciudad, en sustitución de Haydeé Castellanos, que renunció.

La nombrada devngará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, excepto durante los dos primeros meses que devengará el 80% del sueldo tope de conformidad con el Artículo 71 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 187

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha quince de diciembre del año recién pasado, por la señorita Juana Lydia Guillén Méndez, mayor de edad, soltera, Maestra de Educación Primaria Urbana y vecina de la ciudad de San Andrés, departamento de Lempira, contraída a pedir se le declare solvente con el Estado, en virtud de haber trabajado en las escuelas primarias de la República, por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista por cuenta del Estado en la Escuela Normal de Señoritas de esta ciudad; acompaña los documentos con que comprueba los extremos de su petición;

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable del Consejo Técnico de Educación;

Considerando: Que es procedente declarar solvente con el Estado al bequista que acredite haber prestado sus servicios profesionales en las escuelas primarias del país por un tiempo igual al que disfrutó de la beca,

Por tanto: el Presidente de la República.

ACUERDA:

Declarar solvente con el Estado a la Profesora Juana Lydia Guillén Méndez, de las generales ex-

presadas. Art. 203, párrafo 2 del Código de Educación Pública. —Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 188

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de febrero a diciembre del presente año, la Pensión de Jubilación de (L 70.00) setenta lempiras mensuales, a favor del Profesor Apolinario M. Padilla, del departamento de Francisco Morazán.

El pago se hará efectivo al interesado de conformidad con el recibo que presente con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 189

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de febrero a diciembre del presente año, la cantidad de (L 10.00) diez lempiras mensuales, como aumento a la Pensión de Jubilación de cuarenta lempiras mensuales, autorizada en Acuerdo N° 47 del 4 de enero de 1962, a favor de Macaria Sosa, de Francisco Morazán.

El pago se hará efectivo a la interesada de conformidad con el recibo que presente con el visto bueno del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 190

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, al señor Virgilio Rolando Paz, Técnico de Hojalatería de la Sección de Soldadura, Forja, Fundición y Hojalatería del Instituto Técnico Vocacional de esta ciudad, en susti-

tución de Jesús María Meléndez, quien pasará a otro puesto.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, excepto durante los dos primeros meses que devengará el 80% del sueldo tope de conformidad con el Artículo 71 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

José Martínez O.

Acuerdo N° 191

Tegucigalpa, D. C., 23 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar el Patronato Pro-construcción de la escuela de la aldea de Azacualpa, Municipio de Cabañas, departamento de La Paz:

Joaquín Benítez h., Alcalde Municipal

Fausto Castillo

Nieves Benítez

Antonio Cabrera.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 192

Tegucigalpa, D. C., 23 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Revalidar por el mes de enero del presente año, el Presupuesto de Gastos del Personal Docente del Instituto Departamental "Juventud Hondureña", de Ocotepeque, que asciende a la cantidad de (L 3.259.00) tres mil doscientos cincuenta y nueve lempiras, autorizado en Acuerdo N° 694 del 16 de marzo de 1961.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 193

Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Alvaro Contreras", de la ciudad de Santa Rosa de Copán, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Matemáticas, Profesores J. Angel Prado, Armando Orellana R. y Miguel Angel Toro.

EXAMENES DE PROMOCION

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Nicomedes Toro, Emma F. Santos y J. Argentina Dubón.

Estudios Sociales, Profesores Mercedes Orellana, Ricardo Madrid M. y Braulio Fajardo G.

Educación Moral y Cívica, Profesores Sara R. de Caballero, Olga de Ayala y Braulio Fajardo C.

Ciencias Naturales, Profes. Oscar Chinchilla G., Angela Cardona y Daniel Caballero L.

Matemáticas, Profesores J. Angel Prado, Armando Orellana R. y Miguel Angel Toro R.

Inglés, Perito Mercantil Gilberto A. Well, Arg. Manfredo Fajardo y Profesor Miguel Angel Toro.

Educación Musical, Profesores Oscar René Hernández, Orlando J. García y don Abraham Portillo.

Artes Plásticas, Profesores Albertina de Bueso, Sara R. de Caballero y Miguel Angel Toro.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profes. J. Argentina Dubón V., Julio C. Benítez y Nicomedes Toro.

Estudios Sociales, Profesores Higinio López, Leticia de Mendoza y Mercedes Orellana.

Educación Moral y Cívica, Profesores Rosa v. de Serrano, Ricardo Madrid M. y Braulio Fajardo G.

Ciencias Naturales, Profesores Guillermina Canelo P., Oscar Chinchilla C. y Daniel Caballero L.

Matemáticas, Profesores Miguel Angel Toro, Armando Orellana y J. Angel Prado.

Inglés, Profesores Alba Luz Barnica y Pedro C. Ramírez, Ingeniero Luis Felipe Pineda.

Educación Física (Varones), Profesores Benigno A. Robles, Higinio López y Luis Rodolfo López.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Elia Canelo, Olga de Ayala y Marina C. de García.

Educación Musical, Profesores Antonio Ramos y Ramos, Oscar René Hernández y Abraham Portillo.

Artes Plásticas, Profesores Silvia Serrano C., Sara R. de Caballero y J. Angel Prado.

Tercer Curso de Ciclo Común de Cultura General

Estudios Sociales, Br. Pedro José Canelo, Profesores Higinio López y Braulio Fajardo G.

Ciencias Naturales, Profesor J. Angel Prado, Doctor Ricardo Téllez y Profesora Angela de Cardona.

Matemáticas, Ingeniero Rafael Hernández, Profesores Marco Tulio Tábara y Miguel Angel Toro.

Inglés, Agr. Manfredo Fajardo, Profesora Alba Luz Barnica y Perito Mercantil Gilberto A. Well.

Educación Musical, Profesores Antonio Ramos y Ramos y Pedro C. Ramírez, don Abraham Portillo.

Cuarto Curso Normal

Castellano (Literatura y Preceptiva Literaria), Licenciados Angel Augusto Morales y Manuel Luna Mejía, Profesor Luis A. Castellanos.

Matemáticas (Geometría, Profesores Armando Orellana, Marco Tulio Tábara y Miguel Angel Toro.

Biología General, Doctor Modesto Fajardo, Profesores Silvia Serrano y Daniel Caballero L.

Estudios Sociales, Prof. Higinio López, Bachiller Pedro José Canelo y Profesor Benigno A. Robles.

Física, Profesor J. Angel Prado, Doctor Ricardo Téllez y Profesor Carlos David Figueroa.

Química Orgánica, Doctor Romualdo Díaz, Profesor Oscar Chinchilla C. y Doctor Ricardo Téllez.

Introducción a la Filosofía, Licenciado Arturo A. Robles, Profesores Guillermina Canelo P. y Enrique A. Mejía.

Psicología Educativa, Profesores Oscar Chinchilla C., Olga E. de Ayala y Guillermina Canelo P.

Técnica de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico, Profesores Antonio Castellanos h., J. Argentina Dubón V. y Rosa v. de Serrano.

Cuarto Curso de Secundaria

Castellano (Filología Lingüística y Literatura), Licenciados Angel Augusto Morales y Manuel Luna Mejía, Profesor Enrique A. Mejía.

Inglés, Perito Mercantil Gilberto A. Well, Agr. Manfredo Fajardo y Profesora Alba Luz Barnica.

Matemáticas (Algebra y Geometría), Profes. Armando Orellana, Marco Tulio Tábara y Miguel Angel Toro.

Física, Doctor Ricardo Téllez, Profesores Carlos David Figueroa y J. Angel Prado.

Química Mineral, Doctor Romualdo Díaz h., Profesor Oscar Chinchilla C. y Doctor Ricardo Téllez.

Quinto Curso de Secundaria

Matemáticas (Trigonometría), Ing. Rafael Hernández L., Bachiller Salvador Orellana R. y Profesor Miguel Angel Toro.

Física, Doctor Ricardo Téllez, Profesores Pedro C. Ramírez y Carlos David Figueroa.

Química Orgánica, Doctor Romualdo Díaz, Profesor Oscar Chinchilla C. y Doctor Ricardo Téllez.

Filología, Licenciados Alfredo Tábara So'ares y Arturo A. Robles, Profesor Braulio Fajardo G.

Examinadores Suplementos

Prof. Benigno A. Robles

.. Nicomedes Toro

.. Victor Manuel Chávez

.. Miguel Angel Toro

.. Luis Rodolfo López

.. J. Angel Prado

.. Carlos David Figueroa

.. Marco Tulio Tábara

.. Ricardo Madrid M.

Prof. Guillermina Canelo P.

.. Rosa v. de Serrano

.. Marina C. de García

.. Tulia de Orellana

.. Leticia de Mendoza

.. Olga de Ayala

.. Mercedes de Robles

.. Silvia Serano

.. J. Argentina Dubón V.

Prof. Oscar Chinchilla C.

Dr. Rodolfo E. Interiano

Br. Pedro José Canelo

Prof. Emma F. Santos

.. Tránsito v. de Hernández

.. Elena G. de León

.. Elsa de Rendón

.. Angela de Cardona

.. Alba Morales

.. Albertina de Bueso

Prof. Sara R. de Caballero

Ing. Rafael Hernández

Br. Salvador Orellana

Lic. Arturo A. Robles

.. Angel Augusto Morales

.. Alfredo Tábara Soares

P. M. Gilberto A. Well

Prof. German Ramírez

P. M. Salvador Vivas

Prof. Benjamin Milla N.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 194

Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se tomen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, por optar el título de Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Departamental "Alvaro Contreras", de la ciudad de Santa Rosa de Copán, Artículo 206, inciso b), del Código de Educación Pública.

Prof. Emma F. Santos  
 - Guillermina Canelo P.  
 - Argentina Dubón V.  
 - Ángela de Cardona  
 Prof. Victor M. Chávez  
 - Nicomedes Toro  
 - Antonio Ramos y Ramos  
 - Pedro C. Ramírez  
 - Marco Tulio Tábora  
 - Oscar Chinchilla C.  
 - Benjamín Milla N.  
 Br. Pedro José Canelo  
 Ing. Rafael Hernández L.  
 - Angel Antonio Batres  
 Dr. Romualdo Díaz h.  
 - Eduardo Hernández  
 - Rodolfo E. Interiano  
 - Mauricio Carías D.  
 - Juan Angel Bueso Arias  
 - Arturo Rendón H.  
 - Modesto Fajardo  
 - Erasmo Valladares  
 - Ricardo Téllez  
 Lic. Angel Augusto Morales  
 - Alfredo Tábora Solares  
 - Arturo A. Robles  
 - Julio M. Rendón  
 - Manuel Luna Mejía.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
 José Martínez O.

Acuerdo N° 195

Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1962.  
 El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en la Escuela Normal Rural de Señoritas, de Villa Ahumada, Danlí, nombradas por la Directora de dicha escuela, en la forma siguiente:

Idioma Nacional. 1° Curso del Ciclo Común Cultura General, Profesoras Teodora de Cardona, Diana Padilla y Sonia Banegas.

Matemáticas, 1°, 2° y 3° Cursos del Ciclo Común Cultura General, Profesoras Félix A. Romero, Leonel Coello y Francisco Avalos.

Estudios Sociales. 1° Curso del Ciclo Común Cultura General, Profesoras Isabel T. de Avalos, Lidia Vallecillo y Teodora de Cardona.

Inglés, 1° Curso del Ciclo Común Cultura General, Profes. Félix A. Romero, Isabel T. de Avalos y Leonel Coello.

Ciencias Naturales, 1°, 2° y 3° Cursos del Ciclo Común Cultura General, Profesoras Olimpia de Rivas, Teodora de Cardona y

Blanca L. Cervantes. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
 José Martínez O.

Acuerdo N° 196

Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Acasula" de la ciudad de San Pedro Sula. Cortés, en la forma siguiente:

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profes. Nelda Judith Mencia, Rafael Alberty y Juana de Figueroa.

Estudios Sociales, Profas. Olimpia Estebana Aceituno, Nelda Judith Mencia y Juana de Figueroa.

Ciencias Naturales, Profesoras Aída de Rivera, Olimpia Estebana Aceituno y Berta de Maradiaga.

Matemáticas, Profesores Olimpia Estebana Aceituno, Juana de Figueroa y David Omar Roussell.

Inglés, Profesoras Rosario de Ruiz, Olga de Boquín y Marina de Paredes.

Artes Plásticas, Profas. Mercedes de Pineda, Berta de Maradiaga y María de Ruiz.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Carmen Castro, Anibal López y Rafael Alberty.

Estudios Sociales, Profes. Olimpia Estebana Aceituno, Anibal López y Juana de Figueroa.

Ciencias Naturales, Profesoras Juana de Figueroa, Aída de Rivera y Berta de Maradiaga.

Matemáticas, Profas. Olimpia Estebana Aceituno, Juana de Figueroa y Anibal López.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Inglés, Profesoras Olga de Boquín, Rosario de Ruiz y Marina de Paredes.

Educación Musical, Profesores Luisa de Barahona y Benjamín Acevedo. Doctor Raúl Figueroa López.

Examinadores Suplentes

Prof. Elia Luz de Alberty

.. Juana de Figueroa

.. Olimpia Estela Aceituno

Prof. Anibal López

Prof. Carmen Castro

.. Nelda Judith Mencia

.. Aída de Rivera

.. Berta de Maradiaga

.. Mercedes de Pineda.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
 José Martínez O.

Acuerdo N° 197

Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de ..... (L 3.953.00) tres mil novecientos cincuenta y tres lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "José Trinidad Reyes" de San Pedro Sula, se hará efectiva al Director del mismo, valor que invertirá en la cancelación de honorarios de las Comisiones Examinadoras del mes de noviembre del año recién pasado.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 198

Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar la renuncia interpuesta por el señor J. Alberto Flores Guzmán, como Miembro del Patronato Pro-construcción del estadio de Ocoatepeque, autorizado en Acuerdo N° 175, del 24 de enero de 1961.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 199

Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de ..... (L 100.00) cien Lps., que por la Tesorería Especial del Instituto Deptal. de Occidente. de La Esperanza, Intibucá, se hará efectiva al Director del mismo, valor que invertirá en cancelar viáticos a la Profesora Nelda Collindres, por un viaje a esta ciudad.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 200

Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de febrero del presente año, a la se-

ñorita Ivonne Marchetti, Jefe de la Sección de Pintura de la Escuela Nacional de Bellas Artes, en sustitución de Moisés Becerra, que renunció.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos excepto durante los dos primeros meses que devengará el 80% del sueldo tope, de conformidad con el Artículo 71, de las Disposiciones Generales del Presupuesto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 201

Tegucigalpa, D. C., 25 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de febrero a diciembre del presente año, el Presupuesto de Gastos del Personal Docente de la Escuela de Enseñanza Especial de esta ciudad.

Jefe de la Sección de Sordo Mudos .....	I.	235.00
Profesora de Sordo Mudos .....		165.00
Profesora de Retardados Mentales .....		165.00
Profesora de Retardados Mentales .....		165.00
Profesora de Educación para el Hogar ..		80.00
Profesor de Artes Industriales .....		80.00
Profesor de Música y Canto .....		80.00
Inspectora General ..		180.00
		<u>1.150.00</u>

El pago de los sueldos asignados en el presente acuerdo, se hará efectivo a los interesados, de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Director de dicha Escuela, debiendo imputarse el gasto de ..... (L 1.150.00), mil ciento cincuenta lempiras mensuales, a la Partida 28, Capítulo IV, Título VI, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

## AVISOS

### REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que en la audiencia del día lunes veintidós de abril entrante, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta el siguiente inmueble: Un solar situado en la ciudad de Comayagua, en este Distrito Central, proplamente frente a la cuarta avenida, entre las calles cuarta y quinta, con una área de mil setecientos cincuenta varas cuadradas, que actualmente mide y limita: Al Norte, cincuenta varas, con casas y solares de Eufemia Romero, de los herederos de Antonio Cárdenas y de Vicente Chávez; al Sur, cincuenta varas, con casa y solar de Francisco A. Maradiaga p.; al Este treinta y cinco varas con casas de Manuel A. Flores, de Victoria Zúñiga y de María Márquez viuda de Landa, metiendo la cuarta Avenida, y al Oeste, con propiedad de los herederos de Jesús Estrada y doña Rafaela v. de Juárez; en dicho solar se encuentra construida una casa, paredes de adobes, cubierta de tejas, dividida en cuatro piezas de madera en el interior, estando circulado todo el solar con paredes de adobes. Hubo dicha propiedad por compra hecha a señor don Raúl Durón Membreño, está inscrita con el número 227 folios 319 y 320, del Tomo 154 del Registro de la Propiedad, de este departamento, a favor de la señora Leticia Zúñiga Dubón. Dicho inmueble se rematará para con su producto hacer cumplido pago de cantidad de lempiras, que los señores

César O. Durón y J. Alberto Durón, deben a la Sociedad Exportadora de Café de Honduras, S. de R. L. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las terceras partes del avalúo, el cual asciende a la cantidad de setenta y ocho mil lempiras.—Tegucigalpa, D. C., 20 de marzo de 1962.

EPAMINONDAS QUESADA R., Srlo.

Del 24 M. al 17 A. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día treinta y uno de marzo del corriente año, a las nueve y media de la mañana, se rematará el inmueble siguiente: Una casa de paredes de adobes, techo de tejas, que mide trece varas de frente por nueve y media varas de fondo; ubicada en un solar de trece varas de frente por treinta y cinco varas de fondo, formando solar y casa un solo inmueble, situado en el barrio "Los Dolores", de esta ciudad, con los siguientes límites: al Norte, propiedad de los herederos del General Calixto Carías; al Sur, casa y solar de Juana Lanza v. de Matamoros, vendidos al señor Samuel Yuong Pulck; al Este, solar y casa que fué de Tomás Reina y propietarios de Manuela Borjas y Paula Carías, calle de la Fuente de por medio; al Oeste, propiedades de los herederos de doña Rosa v. de Rosa y doña Anita v. de Uclés. Este inmueble se encuentra inscrito a

favor de la señora Justina Manue s Matamoros de Antonutti, conocida también con el nombre de Nelly de Antonutti, con los números 417 Folios 419, Tomo 101 del Registro de la Propiedad de este departamento; 86, Folios 129 y 130, del Tomo 107 del mismo Registro; y 98, Folios 151 y 152 del citado Tomo 107 Valorado este inmueble en la suma de sesenta mil lempiras,..... (L 60.000.00), y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es en deberle la señora Justina Manuela Matamoros de Antonutti al Banco de Honduras, S. A. Se advierte, que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 2 de marzo de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srlo.

Del 8 al 30 M. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día lunes dieciséis de abril próximo entrante, a las tres de la tarde y en el local de este Despacho, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe así: Un terreno situado en Los Corralitos, en este Distrito Central, con los límites siguientes: al Norte, terreno de Mata Buey y de las Selvas Villar, ahora del señor Juan Pavón, carretera de por medio y terreno de Cirilaco Izaguirre; al Sur y Oriente, terrenos del común de labradores de La Plazuela, ahora de Aureliano Bustillo y María D. Castillo Barahona, sangradera de por medio, y al Occidente, terreno que fuera de Mercedes viuda de Martínez, después de Aureliano Bustillo y María de Castillo Barahona, ahora del mismo señor Juan Pavón. Este lote se denomina El Guayabo, debidamente cercado con alambre, zanjo, cerco de piedra natural. Inscrito el dominio a nombre del señor Juan Pavón, bajo el número veinte, folios veintitrés y veinticuatro del Tomo ciento dieciocho del Registro de la Propiedad de este departamento de Francisco Morazán. El inmueble anterior será rematado para con su producto cancelar al Banco Nacio-

### Constitución de Sociedad

Los suscritos, José Trinidad Fajardo Bueso, soltero, Maestro de Educación Primaria Urbana, y Andrés Griffin Cubas, casado, electricista; ambos mayores de edad, hondureños y de este vecindario; en cumplimiento de lo ordenado por los Artículos 380 del Código de Comercio y 69 de sus Disposiciones Generales y Transitorias, a los Comerciantes y público en general, hacemos saber: Que por escritura pública autorizada en esta ciudad, el 2 de marzo presente, ante el Notario Público, Abogado Salvador Aguilar Cáliz, constituimos sociedad de responsabilidad limitada y de capital variable, bajo la razón social de «Griffin, Fajardo y Co. S. de R. L. de C. V.», con domicilio en esta ciudad. Sus operaciones fueron iniciadas como sociedad de hecho, desde el 11 de junio de 1955; su capital social es de (L 20.000.00) veinte mil lempiras, moneda nacional, el cual servirá de límite mínimo; se dedicará al negocio de radiodifusión, televisión y espectáculos artísticos comerciales y demás actividades o negocios análogos o complementarios de lícito ejercicio; los socios que suscriben serán sus socios administradores, conjunta o separadamente. La denominación de la casa matriz será "La Voz del Atlántico", su sucursal en Tela, Atlántida "Radio Juventud" y las que se vayan dando a cada sucursal o Estación.—Puerto Cortés, 9 de marzo de 1962.

JOSÉ T. FAJARDO. ANDRÉS GRIFFIN CUBAS.  
Del 27 al 29 M. 62.

### Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuere, a máquina.

nal de Fomento, cantidad de lempiras, intereses y costas que el señor Juan Pavón adeuda a dicha Institución. Servirá de base para el remate del inmueble descrito la suma de siete mil setecientos veinticinco lempiras (L 7.725.00) valor asignado por las partes en la escritura de hipoteca autorizada por el Notario Francisco C. Interiano el 7 de mayo de 1955. Se advierte que

por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 17 de marzo de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srlo.  
Del 21 M. al 12 A. 62.

El infrascrito, Administrador de Aduana y Rentas de Tela, departamento de Atlántida, al público, hace saber: que de conformidad con los Artículos, 10, 11 y 12 del Código de Procedimientos Agrarios, se rematará en pública subasta, un lote de terreno nacional, situado en el lugar denominado "El Recreo", de esta jurisdicción municipal. El terreno en referencia consta de una hectárea, cincuenta y un áreas y setenta y tres centiáreas, el que por estar a menos de veintidós kilómetros de una vía férrea se clasifica como terreno de primera clase, de conformidad con el Capítulo II, Artículo 59 e Inciso 19, de la Ley Agraria vigente, siendo el valor base del remate, la suma de L 30.35 (treinta con 35/100 lempiras), más el impuesto de titulación conforme la Ley Agraria vigente. El terreno en referencia cuya venta se proyecta previo dictamen favorable de la Secretaría de Recursos Naturales, ha estado en arrendamiento concedido por el Estado desde el día veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro a señor José María Urtizo, quien en la forma prescrita por la ley, ha solicitado su compra; sus límites son los siguientes: al Norte, con playa del mar; por el Sur y Oeste, con Río Hilan Creek, y por el Este, con terreno nacional inculto. El remate se llevará a cabo en esta Administración de Aduana y Rentas el día viernes cuatro de mayo del presente año, a las diez de la mañana en punto y tendrá por base la cantidad arriba indicada.

### CONVOCATORIA

Alcoholes y Licores, S. A.

Se convoca a los socios accionistas para una sesión ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad, en las Oficinas de la Empresa, el día viernes trece (13) del próximo mes de abril, a las cuatro de la tarde. En caso de que no haya quórum en la fecha indicada, la sesión será celebrada el día sábado catorce (14) del mismo mes, a la misma hora y local, con los accionistas que asistan.—La Ceiba, 23 de marzo de 1962.

HÉCTOR MEJÍA LÓPEZ, Secretario.

28 M. 62.

### CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la Casa de Salud El Carmen, S. A., a la Asamblea General que se celebrará el día 13 de abril del año en curso, para tratar asuntos que manda el Art. 168 del Código de Comercio.

LA SECRETARIA

28 y 31 M., 2 y 11 A. 62.

### A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deben citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conformes a su concesión.

La Oficialía Mayor de Obras Públicas y Comunicaciones.

Tela, veinte de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

JULIO FLORES GIRÓN, Admor. de Aduana y Rentas.  
Del 26 al 30 M. 62.

### PATENTE DE INVENCION

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 8 de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de E. I. Du Pont de Nemours and Company, corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de Wilmington, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedir se le sirva concederle patente por un período de veinte años, para el invento denominado: NUEVOS DERIVADOS DE URACILO, del cual acompaño descripciones por duplicado, reclamando como de su exclusiva propiedad lo contenido en las hojas de reivindicaciones que se adjuntan también por duplicado. Presento el poder para que se razone y se me devuelva, y en su oportunidad, suplico conceder la patente

que solicito, mandando devolver un ejemplar de la descripción y reivindicaciones, con la constancia de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de febrero de 1962.—Daniel Casco L., Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 20 de febrero de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVAL, Srlo.  
28 M. y 27 A. 62.

### Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha veintinueve de noviembre del año en curso, declaró a José Eulalio, Enrique, Ana María, Gabriel, María Emilia, Germán Juan José Navarro Almaraz y María del Tránsito Almaraz v. de Navarro; herederos intestato de su difunto padre legítimo y esposo, respectivamente, el señor Juan Navarro Contreras, y les concedió la posesión definitiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 23 de marzo de 1962.

ORLANDO E. CÁRCAMO T., Srlo.

28 M. 62.

### PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

Talleres Tipográficos Nacionales

### BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	BILLETES		BIBOS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar .....	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño .....	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal .....	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
					Dólares	Lempiras
Libra Esterlina .....			2.80			5.60
Franco Belga .....			0.02			0.04
Franco Francés .....			0.2041			0.4082
Franco Suizo .....			0.2310			0.4620
Marco Alemán .....			0.2519			0.5038
Florín .....			0.2784			0.5568
Corona Sueca .....			0.1939			0.3878
Peseta .....			0.0168			0.0338
Peso Argentino .....			0.0122			0.0244
Peso Mexicano .....			0.08			0.16
Lira .....			0.001618			0.003236

Tegucigalpa, D. C., 26 de marzo de 1962.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA, Jefe del Departamento de Cambios.